

Sesión ordinaria del día
 15 de Abril de 1920
 los Concejales concurrentes
 D. Gabriel Higuera
 D. Antón Montes
 D. Julián Esteban
 D. Ángel Jarama
 D. Pedro Colmenero
 D. Juan Narvaes
 D. Juan Olivares.

En San Sebastián de los Reyes a quince de Abril de mil novecientos
 veinte reunidos los tres Concejales expresados al margen bajo la pre-
 sidencia del H. Alcalde D. Hermenegildo Higuera Munoz con el fin de
 celebrar la sesión ordinaria de este día que dio principio con la lectura
 del acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente se dio cuenta de
 la correspondencia recibida en la semana anterior y se acordó su
 cumplimiento. Auto continuo el Ayuntamiento acordó determinar
 en tres el número de Sesiones en que se celebre el término para el nom-
 bramiento de los tres que han de componer y formar la Junta municipal
 todo ello de conformidad al art. 66 de la ley Orgánica. Y han apro-
 bado las condiciones que este Municipio establece a los Guardas Divinos
 de la Oveja y Puercos de los Barrios. Al propio tiempo se emitió que
 por término de ocho días se admiten memoriales y solicitudes
 para la Guardaduría de los ganados que hayan aprovechado
 montes en la Oveja de los Barrios y en la Dehesa boyal de
 este pueblo. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión
 que firman los tres Concejales de que yo el Secretarío certifico.

Gabriel Higuera, Antón Montes,
 Julián Esteban, Ángel Jarama, Pedro Colmenero,
 Juan Narvaes, Juan Olivares.

Sesión ordinaria del día
 22 de Abril de 1920
 los Concejales concurrentes
 D. Gabriel Higuera
 D. Juan Olivares
 D. Ángel Jarama
 D. Pedro Colmenero
 D. Tomas Matos
 D. Juan Narvaes

En San Sebastián de los Reyes a veintidos de Abril de mil novecientos veinte
 bajo la Presidencia del H. Alcalde D. Hermenegildo Higuera Munoz se re-
 unieron los tres Concejales expresados al margen en la Casa Convento-
 rial al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y
 siendo la hora de las nueve de su mañana el H. Presidente de
 claró abierto el acto dando principio con la lectura del acta de
 la anterior que fué aprobada. Seguidamente se dio cuenta de
 las solicitudes presentadas por Tomas Cabrero, Andres Higuera
 y Felipe Cabrero pidiendo la custodia y guardaduría de ga-
 nados que hayan de hacer aprovechamiento en la Oveja y Pra-
 da de los Barrios en el año actual y de la de Matos Barrio y José
 Luis Cabrero pidiendo la custodia y guardaduría de ganados
 que hayan de hacer aprovechamiento de pastos en la Dehesa
 y Epidos durante el año actual. Se acordó concederlos
 a los peticionarios y que se celebre el proximo
 día 26 - 6 tambien se acordó por unanimidad y en votación